

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Circular

mer	o:
	mer

Referencia: Tasa de Actualización de Pasivos y adecuaciones de acuerdo con la Resolución 1080/2019 – Septiembre 2021

A las Entidades Aseguradoras sujetas a la supervisión de la Superintendencia de Seguros de la Nación:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar el valor de la Tasa de Actualización de Pasivos (TAP) de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA de fecha 27 de noviembre de 2019 y RESOL-2020-147-APN-SSN#MEC de fecha 5 de junio de 2020.

A continuación, se exponen las tasas correspondientes al período Octubre 2020 – Septiembre 2021.

año-mes	TAPi
2020-Octubre	2,2501%
2020-Noviembre	2,4634%
2020-Diciembre	2,6338%
2021-Enero	2,8805%
2021-Febrero	2,8577%
2021-Marzo	3,0094%
2021-Abril	3,0740%
2021-Mayo	3,0548%
2021-Junio	3,2001%
2021-Julio	3,1685%
2021-Agosto	3,0404%
2021-Septiembre	2,9085%

Asimismo, y atento lo normado por los Artículos 2°, 3° y 4° de la RESOL-2019-1080-APN-SSN#MHA, se procedió a ajustar los guarismos contemplados en los puntos 33.3.3.3., 33.3.5.1. y 33.4.1.10.1. del RGAA. Los cuadros actualizados se exponen a continuación:

33.3.3. Criterio de valuación para juicios con demanda determinada del Ramo responsabilidad Civil

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir		
		% sobre la	Monto	
		demanda	Mínimo	
hasta	378.456	30%	-	
378.457	1.135.367	20%	113.537	
1.135.368	3.784.557	12,50%	227.073	
más de	3.784.557	5%	473.070	

33.3.5.1. Pasivo a Constituir según el Monto de la Demanda Actualizada

Rango de Demanda Actualizada		Pasivo a Constituir		
		% sobre la	Monto	
		demanda	Mínimo	
hasta	189.228	70%	-	
189.229	473.070	45%	132.459	
473.071	1.324.595	35%	212.881	
1.324.596	2.838.418	30%	463.608	
2.838.419	5.676.835	25%	851.525	
5.676.836	7.569.113	20%	1.419.209	
más de	7.569.113		1.513.823	

${\bf 33.4.1.10.1.\ Procedimiento\ general}$

TIPO según consecuencia del caso	Costo mínimo		
TIPO SERGII COTISECUETICIA DEL CASO		por caso	
Siniestros que no generan prestación dineraria	\$	1.224	
ILT	\$	4.5 2 5	
Incapacidad menor o igual a 50%	\$	30.573	
Incapacidad mayor al 50% y menor al 66%	\$	366.875	
Incapacidad igual o mayor al 66%	\$	1.222.916	